

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2026, del Rector, por la que se convoca concurso extraordinario de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
(2026060482)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; la Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se crean las comisiones de acreditación que valoran los méritos y competencias en el procedimiento de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; y a tenor de lo establecido en los vigentes Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su redacción dada por Decreto 190/2010, de 1 de octubre, en cuanto no se opongan a citada Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ha resuelto convocar, previa negociación con los agentes sociales, de manera extraordinaria habida cuenta la transitoriedad de la normativa reguladora, concurso para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, previa aprobación por el Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de julio de 2025, de treinta y ocho (38) plazas para acceso por turno libre a plazas de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, nueve (9) en base al programa I3 (reserva del 15% de la tasa de reposición); y dieciocho (18) plazas para acceso por promoción interna a plazas del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad. Estas plazas se relacionan en anexo I de esta resolución, y son las derivadas de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2023, Resolución de 25 de julio del 2023 (DOE núm. 152, de 8 de agosto de 2023), y de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2024, Resolución de 9 de octubre de 2024 (DOE núm. 205, de 21 de octubre de 2024) y de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2025, Resolución de 15 de octubre de 2025 (DOE núm. 212, de 4 de noviembre de 2025); con arreglo a las siguientes bases.

Primera. Normas generales.

Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; la Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se crean las comisiones de acreditación que valoran los méritos y competencias en el procedimiento de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su redacción dada por Decreto 190/2010, de 1 de octubre, en cuanto no se opongan a la citada Ley Orgánica del Sistema Universitario; la normativa de procedimiento de dotación de plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en sesión de 29 de junio de 2023 (Resolución rectoral núm. 1401/2023, de 30 de junio); las presentes bases de convocatoria, y demás normas de general aplicación, estando en lo no previsto, a las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

Cada plaza convocada se tramitará como un procedimiento independiente, salvo aquellas, en las que, de forma expresa, por ser de la misma área de conocimiento y características, se incluyan en un mismo concurso.

Las plazas tendrán como perfil docencia e investigación en el área en el que se inscriba de las que existen en la Universidad de Extremadura.

Segunda. Requisitos para concursar.

Para participar en este concurso se deberán reunir los siguientes requisitos.

2.1. Requisitos generales:

- a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras.

También podrán participar cónyuges, descendientes, y descendientes del cónyuge, de personas con nacionalidad española o de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de edad dependientes, debidamente justificado. Este último beneficio será igualmente de aplicación a los familiares de nacionales de otros estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España.

Igualmente, podrán participar personas de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles o españolas se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los cuerpos docentes universitarios españoles. Sobre este efectivo reconocimiento de la aptitud legal, el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios con competencias en Asuntos Exteriores y en Administraciones Públicas.

- b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Órganos Constitucionales o estatutarios de la Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de personal funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que se hubiese producido la separación o inhabilitación. En el caso de ser nacional de otro estado, no hallarse en situación de inhabilitación o en situación equivalente, ni haber tenido sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado y en los mismos términos, el acceso al empleo público.
- e) Poseer la titulación exigida.
- f) Haber abonado los correspondientes derechos de examen.

2.2. Requisitos específicos:

Podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor o Profesora Titular de Universidad (TU) quienes hayan obtenido la acreditación para el acceso a dicho cuerpo docente, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; y en la Resolución de 14 de noviembre de

2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se crean las comisiones de acreditación que valoran los méritos y competencias en el procedimiento de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Igualmente, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán participar en los concursos de acceso al cuerpo docente de Catedráticas y Catedráticos de Universidad (CU), de acuerdo con lo establecido en el citado Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición y que hayan obtenido la acreditación para el acceso a ese cuerpo docente.

Asimismo, podrán presentarse a estos concursos quienes contarán con la habilitación para el acceso a los respectivos cuerpos, conforme a lo establecido en el derogado Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional, sin que el área de conocimiento de su habilitación resulte condicionante para concursar a cualquiera de las plazas convocadas. Del mismo modo, podrá concursar a las plazas convocadas en los respectivos cuerpos, el personal de los cuerpos docentes de CU y de TU. A todos los efectos se entenderá que están habilitados para TU los actuales Catedráticos o Catedráticas de Escuela Universitaria (CEU) y el personal docente e investigador que se hubiese habilitado como CEU.

Igualmente, podrán presentarse a los concursos de los cuerpos respectivos el personal docente e investigador de universidades de estados miembros de la Unión Europea que hayan alcanzado una posición equivalente a la de CU o TU, de acuerdo con la certificación emitida por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, a solicitud de la persona interesada. En esos casos, el nivel de conocimiento del idioma castellano necesario para el desempeño de su labor docente será el C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

Además, para las plazas a los concursos de acceso a plazas de Profesor o Profesora Titular de Universidad del programa I3, deberán estar en posesión del certificado I3 en el marco de programas de excelencia investigadora o el certificado R3 como investigador/a establecido/a.

Para la plaza del cupo de reserva de discapacidad, los candidatos deberán tener reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y aportar, además, certificación de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.

En el caso de que la persona aspirante sea personal funcionario de cuerpos docentes universitarios, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso en otra Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán presentarse a los concursos de las plazas comprendidas en la presente convocatoria, de promoción interna, quienes sean personal funcionario de carrera en activo del cuerpo de profesores y profesoras titulares de universidad con destino actual definitivo en la Universidad de Extremadura.

Los requisitos establecidos en las presentes bases deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera. Solicitudes.

3.1. Solicitudes de participación:

Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso, deberán presentar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de la Universidad de Extremadura, en el Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado <https://reg.redsara.es/> o de otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc.) que estén integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la correspondiente solicitud dirigida al Rector de la Universidad de Extremadura (DIR3: U00200123), en el plazo de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE), mediante instancia normalizada debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el anexo II.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos se presentarán en sobre abierto, para ser selladas y fechadas por el personal de Correos antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro electrónico de la Universidad de Extremadura.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a solicitud de las personas interesadas.

Las notificaciones se practicarán en la dirección de correo electrónico señalado a estos efectos por cada aspirante en su solicitud de participación. El profesorado perteneciente a la Universidad de Extremadura señalará la dirección de correo electrónico oficial de la UEx (nombredeusuario@unex.es), siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en su consignación como la comunicación a la Administración de cualquier cambio de dicha dirección a efectos de notificación.



3.2. Derechos de examen:

Para concursar se deberá abonar previamente a la Universidad de Extremadura, la cantidad de cuarenta euros (40,00 €) en concepto de tasas por derechos de examen. El pago podrá efectuarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta IBAN ES27-0049-6147-6223-1001-2418 de la entidad Banco Santander, SA, denominada "UEX-CONCURSOS PDI", titularidad de la Universidad de Extremadura.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es susceptible de subsanación, por lo que determinará inexorablemente la exclusión de la persona aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.3. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o Número de Identidad de Extranjero (NIE).

Quien concurse y no posea la nacionalidad española y tenga derecho a participar, deberá presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de una persona nacional de otro estado con el que tenga dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aspirantes que participen en las pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado o separada de derecho de su respectivo cónyuge.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen acompañados de traducción jurada al castellano, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

- b) Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base segunda 2.2. de la presente convocatoria.
- c) Documento justificativo del abono de los derechos de examen.
- d) Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y opten a la plaza reservada para personas con discapacidad, deberán aportar copia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate, así como del certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas.

3.4. Las personas que opten a más de una plaza han de presentar una solicitud independiente por cada una de ellas y el correspondiente justificante del abono de las tasas para cada una de ellas, excepto en el supuesto de que se trate de plazas cuyo perfil, categoría y área de conocimiento sean idénticos y estén incluidas en un mismo concurso.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución, en el plazo máximo de veinte días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de las personas admitidas y excluidas. Dicha resolución, junto con las listas completas de personas admitidas y excluidas, así como las causas que en este último caso propician la exclusión, serán publicadas en la dirección de internet: <https://vrprofesorado.unex.es/concursos/>

4.2. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la página web, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación se remitirá por registro en la misma forma y lugar establecido para la presentación de solicitudes de participación en la base tercera 3.1. Las personas que no subsanen en tiempo y forma su exclusión o aleguen frente a su omisión en listas, serán definitivamente excluidas de las pruebas.

4.3. Finalizado el plazo de subsanación, el Rector dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida para las listas provisionales.

4.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 18/2001, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el sujeto pasivo tiene derecho a la devolución de las tasas que haya satisfecho si, por causas que no le son imputables, no se han prestado las actividades o servicios gravados.

Quinta. Comisiones de selección de los concursos de acceso.

5.1. Composición de las comisiones de selección. Las comisiones están formadas por cinco (5) miembros titulares y catorce (14) miembros suplentes. Están integradas por una mayoría de miembros externos a la Universidad de Extremadura entre el conjunto del profesorado y personal investigador de igual o superior categoría a la plaza convocada en la forma que a continuación se indica, ajustándose siempre a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Una (1) persona presidente titular y cuatro (4) personas presidentes suplentes: un catedrático titular y cuatro catedráticos suplentes, todos de la UEx, de entre los que cuenten con dos o más períodos de investigación y dos o más períodos de docencia, reconocidos conforme a la normativa estatal, designados por el Rector.

Un (1) secretario o secretaria titular y cuatro (4) suplentes: se sortearon de la lista de profesorado funcionario de la UEx del área de conocimiento de la plaza objeto de concurso y que cuenta con, al menos, un período de investigación y un período de docencia, reconocidos conforme a la normativa estatal. En el caso de que la plaza sea de personal Catedrático de Universidad tienen reconocidos conforme a la normativa estatal, al menos, dos períodos de investigación y dos períodos de docencia. En los casos en los que fue necesario, se completó dicho sorteo con otras personas de entre las áreas de conocimiento afines, con las mismas exigencias sobre períodos de investigación y de docencia, según la clasificación de áreas de conocimiento afines e idóneas de la Universidad de Extremadura aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, y que obra a efectos informativos en la página web del Vicerrectorado de Profesorado. Si con estos sorteos no se completaron los cinco puestos, se realizó otro sorteo de entre personas del área de conocimiento de otras universidades propuestas por el departamento.

Tres (3) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes: se sortearon de la lista de profesorado del área de conocimiento de la plaza a cubrir de entre profesores y profesoras de las universidades del G9+ que cuenta con, al menos, un período de investigación y un período de docencia, reconocidos conforme a la normativa estatal. En el caso de que la plaza sea de personal Catedrático de Universidad se consideró tener reconocidos conforme a la normativa estatal, al menos, dos períodos de investigación y dos períodos de docencia. Ante la insuficiencia de docentes para alcanzar el número de 9 profesores o profesoras del área de conocimiento de la plaza entre las universidades del G9+, en algunos casos la lista se completó hasta ese número por el Vicerrectorado de Profesorado de la UEx mediante sorteo público entre profesorado del área de conocimiento de la plaza a cubrir de otras universidades con las mismas exigencias sobre períodos de docencia e investigación indicados anteriormente. Las vocalías se conformaron de forma que no haya más de dos profesores o profesoras de la misma universidad. Las tres personas vocales titulares serán de universidades distintas.

Si en un área de conocimiento hay más de una plaza en concurso de la misma categoría el tribunal sorteado será el mismo para dichas plazas.

Los miembros seleccionados deberán declarar sus posibles conflictos de interés y renunciar a formar parte de la comisión siguiendo lo indicado en el anexo III de la presente convocatoria.

En todo caso, quienes resulten seleccionados deberán abstenerse cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

5.2. La composición de las comisiones encargadas de valorar los méritos aportados por las personas participantes en el presente concurso, resultado de los sorteos indicados anteriormente, es la que figura en el anexo I de esta convocatoria. Conforme a lo establecido en el artículo

34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, los currículos de los miembros de las comisiones se harán públicos en la página web: https://vrprofesorado.unex.es/concursos/pdi_f/.

Sexta. Constitución de las Comisiones de selección de los concursos de acceso.

6.1. El nombramiento como parte de una comisión de selección es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de dicha comisión. La presidencia habrá recabado previamente la información sobre posibles conflictos de intereses de cada miembro titular de la comisión, que serán enviados al Vicerrectorado de Profesorado. En caso de alegación en la que se incluyan circunstancias determinantes de renuncia, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector, que deberá resolver en el plazo de diez (10) días hábiles desde la recepción de la renuncia, procediéndose seguidamente, en caso de aceptación, a su sustitución por la persona suplente correspondiente. En caso de que, debido a las renunciaciones, no pueda formarse la comisión por falta de secretario o secretaria, el Rector nombrará para ocupar dicha secretaría a un titular de entre las suplencias del presidente o presidenta, o de entre las personas vocales suplentes, por ese orden.

6.2. Para la constitución de cada comisión de selección, la presidencia realizará las consultas pertinentes con el resto de integrantes, y convocará a las personas titulares y en su caso suplentes, para proceder al acto formal de constitución, fijando lugar, fecha y hora de la sesión constitutiva.

Los miembros externos a la UEx participarán en las sesiones de manera telemática, con todas las garantías de inmediación, siendo preceptiva la participación presencial de las personas candidatas a la plaza, así como la de los miembros que sean personal docente e investigador propio de la UEx.

Simultáneamente, la presidencia de la comisión dictará resolución convocando a todas las personas candidatas admitidas para realizar el acto de presentación, con señalamiento del lugar, fecha y hora de su celebración. Ambas resoluciones habrán de ser notificadas a las personas destinatarias con una antelación mínima de diez (10) días naturales respecto a la fecha del acto para el que son convocadas.

6.3. La válida constitución de la comisión de selección para el acto de presentación exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Quienes siendo titulares no concurrieran al citado acto cesarán automáticamente y se procederá a su sustitución por orden de suplencia. En dicho acto, la comisión fijará los criterios para la valoración del concurso, que habrá hecho públicos antes del acto de presentación de las personas candidatas y que deberán atender a lo establecido en el artículo 3.4 de la Normativa de procedimiento de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes de la Universidad de Extremadura y al Real Decreto 678/2023, de

18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

6.4. Para que la comisión pueda actuar válidamente en el resto de sesiones y actos será necesaria la participación de, al menos, tres (3) de sus miembros, entre los que debe encontrarse quien ostente la presidencia y la secretaría. Si, una vez constituida la comisión, quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva comisión, en la que no podrán incluirse quienes hubieran cesado en su condición.

6.5. Los miembros de las Comisiones tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por razón del servicio que establece el Decreto 42/2025, de 19 de mayo, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la junta de Extremadura, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, DOE n.º 101, de 28 de mayo de 2025.

Séptima. Desarrollo del concurso.

7.1. Los concursos se celebrarán íntegramente en dependencias de la Universidad de Extremadura y en idioma castellano y se garantizará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, adoptándose las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades según el Decreto 111/2017, de 18 de julio.

Todas las actuaciones del concurso se documentarán, archivarán y custodiarán en formato electrónico, incluyendo la firma electrónica, salvo causa extraordinaria que justifique la utilización puntual de formato papel, debidamente apreciada y autorizada por quien ostente la Secretaría General de la Universidad de Extremadura.

7.2. En el acto de presentación, que será público, quienes concursan presentarán a la presidencia de la comisión evaluadora la siguiente documentación en formato electrónico:

7.2.1. Para los concursos a plazas de Profesor Titular de Universidad (TU):

- a) Historial académico, docente e investigador, en formato currículum vitae normalizado (CVN de la FECYT), así como, copia de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.
- b) Proyecto docente e investigador que pretenda desarrollar el candidato o candidata, conforme al perfil de la plaza.
- c) Resumen de un tema del programa presentado en el proyecto docente y elegido por la persona candidata.

7.2.2. Para los concursos a plazas de personal Catedrático de Universidad (CU):

- a) Historial académico, docente e investigador, en formato currículum vitae normalizado (CVN de la FECYT), así como, copia de las publicaciones y cuantos documentos acreditativos de los méritos estimen conveniente.

7.3. En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de quienes concurren y se fijará y hará público por la comisión el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba para los concursos a plazas de TU y de la prueba única para los concursos de las plazas de CU. Igualmente, se fijará el plazo durante el cual quienes concurren podrán examinar de manera telemática la documentación presentada por el resto de concursantes y el lugar de comunicación de todos los resultados de las pruebas.

7.4. La primera prueba comenzará en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde el acto de presentación y consistirá: para TU en la exposición por la persona candidata ante la comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, de su currículum y del proyecto docente e investigador que propone; en el caso de CU en una única prueba en la que la persona candidata expondrá ante la comisión, durante un tiempo máximo de 90 minutos, su historial académico, docente, investigador, de transferencia y gestión. Posteriormente, se debatirá con dicha comisión, durante el tiempo máximo de dos horas, acerca de las cuestiones que se consideren pertinentes sobre dicha exposición en la defensa de su currículum. Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión entregará a la presidencia un informe con la valoración motivada sobre cada concursante, ajustada a los criterios establecidos. Para pasar a la segunda prueba, en los concursos a TU, quienes concurren deberán tener los informes favorables de la mayoría absoluta de miembros presentes de la comisión. Con la publicación de los resultados de la primera prueba, la comisión hará público el lugar, día y hora de realización de la segunda.

7.5. Para TU, la segunda prueba será pública y comenzará, como mínimo, el siguiente día hábil a la finalización de la primera prueba y, como máximo, en plazo de diez (10) días naturales, pudiendo quienes concurren renunciar por escrito al plazo mínimo presentándolo a la comisión de selección tras conocerse la puntuación de la primera prueba. Esta segunda prueba consistirá en la exposición por la persona candidata ante la comisión, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa presentado en el proyecto docente y elegido por ella. Posteriormente, se debatirá con la comisión, durante el tiempo máximo de dos horas sobre el tema expuesto.

7.6. Finalizada la segunda prueba, cada miembro de la comisión entregará a la presidencia un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos. Para superar esta segunda prueba, quienes concurren deberán tener los informes favorables de la mayoría absoluta de miembros presentes de la comisión.

7.7. Una vez celebrado el concurso de acceso, se harán públicos los resultados de la evaluación de cada concursante, desglosados por cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo con los criterios fijados por la propia comisión.

Octava. Resolución del concurso.

8.1. Las comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de prelación para su nombramiento sin que la propuesta pueda exceder el número de plazas convocadas a concurso. El proceso podrá concluir, también, con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada. La propuesta se hará pública por la comisión en el lugar de celebración de la prueba.

8.2. Junto con la propuesta, el secretario o secretaria de la comisión, en los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la comisión en el concurso, deberá entregar:

- a) en el Registro de la Universidad de Extremadura, y dirigido al Servicio de Gestión de Recursos Humanos (Negociado de Oposiciones y Concursos de PDI), toda la documentación relativa a las actuaciones de la comisión.
- b) en la Secretaría General de la Universidad, una copia de la documentación entregada por cada concursante. Los documentos entregados por cada concursante permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta la resolución firme de aquél. Transcurrido dicho plazo, quienes concursan podrán solicitar la devolución de la documentación. Si no se hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción a partir del octavo mes desde su entrega.

8.3. Las personas propuestas para cubrir las plazas deberán acreditar que reúnen los requisitos exigidos por la legislación vigente, en el plazo de veinte (20) días siguientes a la citada publicación, mediante la presentación de los documentos a los que se refiere la base décima de la presente convocatoria. Si no se presentara la documentación requerida, o se comprobara que no cumple con los requisitos exigidos para su nombramiento, se procederá al nombramiento de la siguiente persona en el orden de prelación establecido por la comisión.

8.4. Verificada la presentación de documentos, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro del personal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, así como su comunicación al Consejo de Universidades.

8.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante al menos dos (2) años antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

8.6. El tiempo entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de cuatro (4) meses, salvo en los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificadas apreciadas por el Rector.

Novena. Comisión de reclamaciones.

9.1. Frente a la propuesta de la comisión, quienes hayan concursado podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez (10) días, ante el Rector de la Universidad de Extremadura. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva expresa o por silencio administrativo.

9.2. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones y Garantías, prevista en los artículos 189 y 190 de los vigentes Estatutos de la Universidad de Extremadura, y estará compuesta por el Rector y seis (6) Catedráticos y Catedráticas de la Universidad de Extremadura pertenecientes a diversas áreas de conocimiento con amplia experiencia docente e investigadora.

9.3. La Comisión de Reclamaciones y Garantías examinará el expediente relativo al concurso, y tras oír a la comisión de selección frente a cuya propuesta se hubiera presentado la reclamación, y a quienes hubieran participado en el concurso, ratificará o no la propuesta reclamada en el plazo máximo de tres (3) meses. En este último caso, se retrotraerá el expediente hasta el momento en que se produjo el vicio, debiendo la comisión del concurso formular nueva propuesta. El transcurso del plazo establecido sin resolver se entenderá como rechazo de la reclamación presentada.

9.4. Las resoluciones de la Comisión de Reclamaciones y Garantías serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de acuerdo con lo establecido en su ley reguladora.

Décima. Presentación de documentos.

10.1. Las personas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de la Universidad de Extremadura, en el Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado <https://reg.redsara.es/> o de otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, etc.) que estén integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR), o por cualquiera de los

procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido a la Sección de Gestión del Personal Docente e Investigador (PDI) (DIR3: U00200123), en el plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la conclusión de la actuación de la comisión, los siguientes documentos:

- a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes al Profesorado de Universidad, expedido por el Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado o separada, mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública ni hallarse en inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas. En el caso de aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar bajo sanción disciplinaria o condena penal que impida en su estado de procedencia el acceso a la Función Pública, debidamente certificado por la autoridad competente de dicho país.
- c) Declaración de no estar incurso o incurso en incompatibilidad en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibir alguna pensión o prestación económica de naturaleza pública.
- d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura
- e) En aquellos casos contemplados en la base 2.2., acreditación del nivel C1 del idioma castellano, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

10.2. Los españoles y españolas que tuvieran la condición de personal funcionario de carrera no necesitan justificar los documentos y requisitos de los apartados a) y b), debiendo presentar certificación de la Administración u Organismo Público del que dependan acreditativa de su condición funcional y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto el personal perteneciente a la Universidad de Extremadura, que será recabado de oficio.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

11.1. El nombramiento como miembro de los cuerpos docentes universitarios será efectuado por el Rector, una vez que la persona seleccionada haya cumplimentado los requisitos establecidos en las bases anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, señalando el cuerpo y área de conocimiento, así como el Departamento al que se adscribe.

11.2. En el plazo máximo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del nombramiento de la persona seleccionada, la misma deberá tomar posesión de su puesto de trabajo, momento en el que adquirirá la condición de personal funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Duodécima. Norma final.

Durante el desarrollo del concurso, la comisión de selección resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décimo tercera. Protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le comunica que la Universidad de Extremadura es Responsable del tratamiento de datos denominado concurso extraordinario de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. La finalidad del tratamiento es la creación y mantenimiento de un fichero donde se almacenan los datos personales imprescindibles para la gestión de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Los datos no serán comunicados en ningún caso. La Base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de tareas realizadas en interés público (6.1.e) y el cumplimiento de obligaciones legales (6.1.c). Los datos personales y los documentos aportados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad mencionada. Si desea ejercer los derechos (acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación), se enviará correo electrónico a: secprofesorado@unex.es. Si su reclamación no es atendida en tiempo y forma por la Universidad de Extremadura puede dirigirse a dpd@unex.es y posteriormente a www.aepd.es.

Décimo cuarta. Régimen de recursos.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y frente a la misma cabe recurso potestativo de reposición ante este mismo Rectorado en plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien



directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado competente, en el plazo de dos meses, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél haya sido resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo, en plazo de un mes desde su interposición.

Badajoz, 3 de febrero de 2026.

El Rector,

PEDRO M.^a FERNÁNDEZ SALGUERO

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/001

Plaza: DF4232

Departamento: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Área: Nutrición y Bromatología

Facultad o Escuela: Escuela de Ingenierías Agrarias

Categoría de Cuerpo docente: Catedrático/a de Universidad

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura)

Secretario Titular Alberto Martín González (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular Agustín Alejandro Ariño Moneva (Universidad de Zaragoza)

Vocal Titular María Soledad Pérez Coello (Universidad de Castilla-La Mancha)

Vocal Titular María Antonia Murcia Tomás (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente Ramón Cava López (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente José Antonio Pariente Llanos (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Universidad de Extremadura)

Presidenta Suplente Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Juan José Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Félix Núñez Breña (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente María Mar Rodríguez Jovita (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente María de Guía Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

María Jesús Periago Castón (Universidad de Murcia)

María del Pilar Conchello Moreno (Universidad de Zaragoza)

María José Beriain Apesteguia (Universidad Pública de Navarra)

Regina María Lázaro Gistau (Universidad de Zaragoza)

Jesús Salmerón Egea (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Giuseppe Fregapane Quadri (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/002

Plaza:	DF4233
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Área:	Tecnología de los Alimentos
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Agrarias
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Eduardo Sabio Rey (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Ramón Cava López (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Lourdes Sánchez Paniagua (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María de los Llanos Palop Herreros (Universidad de Castilla - La Mancha)
Vocal Titular	Ana Rosa Gutiérrez Viguera (Universidad de La Rioja)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	María José Poblaciones Suárez-Barcenas (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Ángel Albarrán Liso (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Sara Morales Rodrigo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Ángel Anastasio Mulero Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Mario Estévez García (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Jesús Petró Testón (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Luisa Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jorge Ruiz Carrascal (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ignacio Álvarez Lanzarote (Universidad de Zaragoza)

María Encarnación Gómez Plaza (Universidad de Murcia)

Ana Isabel Briones Pérez (Universidad de Castilla-La Mancha)

Sancho José Bañón Arias (Universidad de Murcia)

María Elena González Fandos (Universidad de La Rioja)

Juan Ignacio Mate Caballero (Universidad Pública de Navarra)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/003

Plaza:	DF4234
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Área:	Nutrición y Bromatología
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Alberto Martín González (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Agustín Alejandro Ariño Moneva (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María Soledad Pérez Coello (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Antonia Murcia Tomás (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Ramón Cava López (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Antonio Pariente Llanos (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan José Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Félix Núñez Breña (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Mar Rodríguez Jovita (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María de Guía Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

María Jesús Periago Castón (Universidad de Murcia)

María del Pilar Conchello Moreno (Universidad de Zaragoza)

María José Beriain Apesteguia (Universidad Pública de Navarra)

Regina María Lázaro Gistau (Universidad de Zaragoza)

Jesús Salmerón Egea (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Giuseppe Fregapane Quadri (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/004

Plaza:	DF4235
Departamento:	Economía
Área:	Fundamentos del Análisis Económico
Facultad o Escuela:	Facultad CC. Económicas y Empresariales
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Julián Ramajo Hernández (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Mar Salinas Jiménez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María del Carmen Díaz Roldan (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Ana M ^a Rodríguez Álvarez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Juan Carlos Barcena Ruiz (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis Regino Murillo Zamorano (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Agustín García Nogales (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Javier Miranda González (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Marcelino Sánchez Rivero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Miguel Ángel Márquez Paniagua (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Mesías Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Manuel Cordero Ferrera (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Óscar Bajo Rubio (Universidad de Castilla-La Mancha)

Fernando Sanz Gracia (Universidad de Zaragoza)

Adolfo Jesús Maza Fernández (Universidad de Cantabria)

Antonio Montañés Bernal (Universidad de Zaragoza)

Luis Orea Sánchez (Universidad de Oviedo)

Virginia Sánchez Marcos (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/005

Plaza:	DF4236
Departamento:	Matemáticas
Área:	Álgebra
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Juan Bautista Sancho de Salas (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Sergio Estrada Domínguez (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Teresa de Jesús Cortés Gracia (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Concepción María Martínez Pérez (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Juan Antonio Navarro González (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús María Fernández Castillo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Luis Bravo Trinidad (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Arthur Richard Pewsey (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Agustín García Nogales (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Enrique Chacón Durán (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

José Ángel Anquela Vicente (Universidad de Oviedo)

Gustavo Adolfo Fernández Alcober (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Jesús Antonio Laliena Clemente (Universidad de La Rioja)

Fernando Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Ángel del Río Mateos (Universidad de Murcia)

José María Pérez Izquierdo (Universidad de La Rioja)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/006

Plaza: DF4237

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas

Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Facultad o Escuela: Facultad de Educación y Psicología

Categoría de Cuerpo docente: Catedrático/a de Universidad

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)

Secretario Titular Ángel Luis Cortés Gracia (Universidad de Zaragoza)

Vocal Titular Ana Rivero García (Universidad de Sevilla)

Vocal Titular Antonio José de Pro Bueno (Universidad de Murcia)

Vocal Titular Victoria Eugenia Cachorro Revilla (Universidad de Valladolid)

Comisión Suplente

Presidente Suplente Rafael Alejo González (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Juan Manuel Moreno Manso (Universidad de Extremadura)

Presidenta Suplente Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente David González Gómez (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente José Reyes Ruiz Gallardo (Universidad de Castilla la Mancha)

Secretaria Suplente Mercedes Martínez Aznar (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario Suplente Ángel Blanco López (Universidad de Málaga)

Secretaria Suplente María Rut Jiménez Liso (Universidad de Almería)



Vocales Reservas

Maximiliano Rodrigo Vega (Universidad Complutense de Madrid)

Jesús María Arsuaga Ferreras (Universidad Rey Juan Carlos)

Francisco Javier Perales Palacios (Universidad de Granada)

Ileana María Greca Dufranc (Universidad de Burgos)

Antonio García Carmona (Universidad de Sevilla)

María Elena Charro Huerga (Universidad de Valladolid)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/007

Plaza:	DF4238
Departamento:	Matemáticas
Área:	Estadística e Investigación Operativa
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Agustín García Nogales (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Gerardo Sanz Sáiz (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Inés Couso Blanco (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	María del Carmen García Olaverri (Universidad Pública de Navarra)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Arthur Richard Pewsey (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Luis Bravo Trinidad (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús María Fernández Castillo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Navarro González (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Molina Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Enrique Chacón Durán (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Alfredo N. Marín Pérez (Universidad de Murcia)

Jorge Luis Navarro Camacho (Universidad de Murcia)

Susana Montes Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Gil González Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Tomás Goicoa Mangado (Universidad Pública de Navarra)

Herminia Inmaculada Calvete Fernández (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/008

Plaza:	DF4239
Departamento:	Ingeniería Química y Química Física
Área:	Química Física
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Pedro Modesto Álvarez Peña (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Antonio Hidalgo García (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Bartolome Vilanova Canet (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Pilar Cea Mingueza (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Edelmira Valero Ruiz (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Valentín Gómez Escobar (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Pilar Suárez Marcelo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Manuel Adolfo González Lena (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Ángel Aguilar Espinosa (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Fernando García Araya (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús José Beltrán de Heredia Alonso (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Fernando Juan Beltrán Novillo (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

José Luis Vilas Vilela (Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Evelio Francisco Miguelez (Universidad de Oviedo)

Alfonso Aranda Rubio (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Asís Máximo Martínez Ortiz (Universidad de Murcia)

Santiago García Granda (Universidad de Oviedo)

Victoriano Polo Ortiz (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/009

Plaza:	DF4240
Departamento:	Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos
Área:	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Facultad o Escuela:	Escuela Politécnica
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Fernando Sánchez Figueroa (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Juan Manuel Murillo Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Ramón González de Mendiivil Moreno (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	Elvira Mayordomo Cámara (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Aurora Vizcaino Barcelo (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Miguel Ángel Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Fernández de Vega (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Antonio Gómez Pulido (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pablo Bustos García de Castro (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Elena García Barriocana (Universidad de Alcalá)



Vocales Reservas

Juan Manuel Cueva Lovelle (Universidad de Oviedo)

Fernando Cuartero Gómez (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Javier Nogueras Iso (Universidad de Zaragoza)

Alfonso Niño Ramos (Universidad de Castilla-La Mancha)

Michael González Harbour (Universidad de Cantabria)

Eva Mónica Cerezo Bagdasari (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/010

Plaza:	DF4241
Departamento:	Arte y Ciencias del Territorio
Área:	Historia del Arte
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Mario Pedro Díaz Barrado (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Juan Antonio Sánchez López (Universidad de Málaga)
Vocal Titular	Palma Martínez-Burgos García (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Universidad de Cantabria)
Vocal Titular	M ^a Pilar García Cuetos (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Manuel Sánchez Martín (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Enrique Moradiellos García (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Pilar Mogollón Cano-Cortés (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Yolanda Fernández Muñoz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Natalia Thielve García (Universidad de Oviedo)
Secretaria Suplente	María del Carmen Adams Fernández (Universidad de Oviedo)
Secretaria Suplente	María Concepción de la Peña Velasco (Universidad de Murcia)
Secretario Suplente	José Policarpo Cruz Cabrera (Universidad de Granada)



Vocales Reservas

Javier Ibáñez Fernández (Universidad de Zaragoza)

Jesús María González de Zarate García (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

M. Begoña Alonso Ruiz (Universidad de Cantabria)

Alejandro García Avilés (Universidad de Murcia)

Julián Díaz Sánchez (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Javier Vélez Chaurri (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/011

Plaza:	DF4242
Departamento:	Matemáticas
Área:	Estadística e Investigación Operativa
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Agustín García Nogales (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Gerardo Sanz Sáiz (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Inés Couso Blanco (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	María del Carmen García Olaverri (Universidad Pública de Navarra)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Arthur Richard Pewsey (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Luis Bravo Trinidad (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús María Fernández Castillo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Navarro González (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Molina Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Enrique Chacón Durán (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Alfredo N. Marín Pérez (Universidad de Murcia)

Jorge Luis Navarro Camacho (Universidad de Murcia)

Susana Montes Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Gil González Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Tomás Goicoa Mangado (Universidad Pública de Navarra)

Herminia Inmaculada Calvete Fernández (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/012

Plaza:	DF4243
Departamento:	Ciencias de la Antigüedad
Área:	Filología Latina
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía de Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Pedro Juan Galán Sánchez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Juana M ^a Torres Prieto (Universidad de Cantabria)
Vocal Titular	Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Vocal Titular	Rosa M ^a Marina Sáez (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Luis Bernal Salgado (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Vicente Álvarez García (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Carmen Galán Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Miguel Ángel Lama Hernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Mañas Núñez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Luisa Harto Trujillo (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel María Sanz Morales (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Carlos Iglesias Zoido (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ángel Escobar Chico (Universidad de Zaragoza)

José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia)

Ignacio Javier García Pinilla (Universidad de Castilla-La Mancha)

Iñigo Ruiz Arzalluz (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Marcos Ruiz Sánchez (Universidad de Murcia)

María Teresa Santamaría Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/013

Plaza:	DF4244
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Teoría e Historia de la Educación
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Francesca Comas Rubi (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Pedro Luis Moreno Martínez (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Teresa González Pérez (Universidad de La Laguna)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Carmen Sanchidrián Blanco (Universidad de Málaga)
Secretaria Suplente	Teresa Rabazas Romero (Universidad Complutense de Madrid)
Secretario Suplente	Manuel Ferraz Lorenzo (Universidad de La Laguna)
Secretaria Suplente	María del Mar del Pozo Andrés (Universidad de Alcalá de Henares)



Vocales Reservas

María del Carmen Orte Socias (Universitat de les Illes Balears)

Luis María Naya Garmendia (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ramón Francisco Minguez Vallejos (Universidad de Murcia)

María Rosa Buxarrias Estral (Universidad de Barcelona)

Juan Alfredo Jiménez Eguizabal (Universidad de Burgos)

Josefina Sala Roca (Universidad de Autónoma Madrid)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/014

Plaza:	DF4245
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Facultad o Escuela:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Concepción Ruiz Rodríguez (Universidad de Granada)
Vocal Titular	Miguel Bennasar Veny (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Luis Alberto Moreno Aznar (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Marta Elena Losa Iglesias (Universidad de Rey Juan Carlos)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Virginio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Lorenzo Mariano Juárez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Ignacio Santiago Álvarez Miguel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Vaquero Abellán (Universidad de Córdoba)
Secretaria Suplente	Ana María Porcel Gálvez (Universidad de Sevilla)
Secretario Suplente	Omar Caulí (Universidad de Valencia)
Secretaria Suplente	Marta Lima Serrano (Universidad de Sevilla)



Vocales Reservas

Vicente J. Anastasio Martínez Vizcaino (Universidad de Castilla-La Mancha)

Antonio Martín Duce (Universidad de Alcalá)

José Siles González (Universidad de Alicante)

Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo (Universidad de Complutense de Madrid)

José Luis Sánchez Ramos (Universidad de Huelva)

José Miguel Morales Asencio (Universidad de Málaga)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/015

Plaza:	DF4246
Departamento:	Enfermería
Área:	Enfermería
Facultad o Escuela:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Juan Diego Pedrera Zamorano (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Concepción Ruiz Rodríguez (Universidad de Granada)
Vocal Titular	Miguel Bennasar Veny (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Luis Alberto Moreno Aznar (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Marta Elena Losa Iglesias (Universidad de Rey Juan Carlos)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Virginio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Lorenzo Mariano Juárez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Ignacio Santiago Álvarez Miguel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Vaquero Abellán (Universidad de Córdoba)
Secretaria Suplente	Ana María Porcel Gálvez (Universidad de Sevilla)
Secretario Suplente	Omar Caulí (Universidad de Valencia)
Secretaria Suplente	Marta Lima Serrano (Universidad de Sevilla)



Vocales Reservas

Vicente J. Anastasio Martínez Vizcaino (Universidad de Castilla-La Mancha)

Antonio Martín Duce (Universidad de Alcalá)

José Siles González (Universidad de Alicante)

Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo (Universidad de Complutense de Madrid)

José Luis Sánchez Ramos (Universidad de Huelva)

José Miguel Morales Asencio (Universidad de Málaga)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/016

Plaza:	DF4247
Departamento:	Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales
Área:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Industriales
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Guadalupe Cabezas Martín (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Conrado Ferrera Llera (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Faustino Mujika Garitano (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	María Covadonga Betegon Biempica (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	José Manuel García Aznar (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Irene Montero Puertas (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús Salvador Lozano Roga (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Isabel Milanés Montero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	César Medina Martínez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José María Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Emilio José Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Alonso Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Santiago Fernández Rodríguez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Miguel Ángel Serrano López (Universidad de Oviedo)

Estefanía Peña Baquedano (Universidad de Zaragoza)

Chengxiang Yu (Universidad de Castilla-La Mancha)

Javier Canales Abaitua (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Isidoro Iván Cuesta Segura (Universidad de Burgos)

Sonia Sánchez Sáez (Universidad de Carlos III de Madrid)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/017

Plaza:	DF4248
Departamento:	Filología Inglesa
Área:	Filología Inglesa
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Mercedes Rico García (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Rafael Alejo González (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Daniel Ángel García Velasco (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Juan Antonio Suárez Sánchez (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María del Pilar García Mayo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Luis Bernal Salgado (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Miguel Ángel Lama Hernández (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Carmen Galán Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Carmen Gregori Signes (Universitat de València)
Secretario Suplente	Pascual Cantos Gómez (Universidad de Murcia)
Secretario Suplente	Migue Fuster Márquez (Universitat de València)
Secretaria Suplente	María Luisa Carrió Pastor (Universitat Politècnica de València)



Vocales Reservas

Pascual Francisco Pérez Paredes (Universidad de Murcia)

María Luisa García Lecumberri (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Francisco José Ruiz de Mendoza Ibañez (Universidad de La Rioja)

María Yolanda Ruiz Zarobe (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Rosa María Jiménez Catalán (Universidad de La Rioja)

Ana Cristina Lahuerta Martínez (Universidad de Oviedo)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/A/018

Plaza:	DF4249
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Catedrático/a de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Juan J. Muntaner Guasp (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Pilar Arnaiz Sánchez (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María Esther del Moral Pérez (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco José Rodilla León (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María del Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Sonia Rocío Casillas Martín (Universidad de Salamanca)
Secretario Suplente	José Ignacio Rivas Flores (Universidad de Málaga)
Secretaria Suplente	Carmen Alba Pastor (Universidad Complutense de Madrid)
Secretario Suplente	Bartolomé Rubia Avi (Universidad de Valladolid)



Vocales Reservas

Francisca Salva Mut (Universitat de les Illes Balears)

Teresa Susinos Rada (Universidad de Cantabria)

José Luis San Fabian Maroto (Universidad de Oviedo)

Francisco Javier Ballesta Pagán (Universidad de Murcia)

José Miguel Correa Gorospe (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

María Paz Prendes Espinosa (Universidad de Murcia)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/001

Plaza:	DF4250
Departamento:	Arte y Ciencias del Territorio
Área:	Análisis Geográfico Regional
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Álvaro Gómez Gutiérrez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Julián Mora Aliseda (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Fermín Rodríguez Gutiérrez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	María Luz Hernández Navarro (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Juana María Petrus Bey (Universitat de les Illes Balears)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Felipe Leco Berrocal (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Pilar Mogollón Cano-Cortés (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Antonio Pérez Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Ignacio Rengifo Gallego (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Joaquín Francisco Labado Contador (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Beatriz Mateos Rodríguez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Felipe Fernández García (Universidad de Oviedo)

Juan Cruz Alberdi Collantes (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Mikel Gurrutxaga San Vicente (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Juan Ramón de la Riva Fernández (Universidad de Zaragoza)

Macia Blázquez Salom (Universitat de les Illes Balears)

Nuria Esther Pascual Bellido (Universidad de La Rioja)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/002

Plaza:	DF4251
Departamento:	Arte y Ciencias del Territorio
Área:	Análisis Geográfico Regional
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Álvaro Gómez Gutiérrez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Julián Mora Aliseda (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Fermin Rodríguez Gutiérrez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	María Luz Hernández Navarro (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Juana María Petrus Bey (Universitat de les Illes Balears)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Felipe Leco Berrocal (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Pilar Mogollón Cano-Cortés (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Antonio Pérez Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Ignacio Rengifo Gallego (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Joaquín Francisco Labado Contador (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Beatriz Mateos Rodríguez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Felipe Fernández García (Universidad de Oviedo)

Juan Cruz Alberdi Collantes (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Mikel Gurrutxaga San Vicente (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Juan Ramón de la Riva Fernández (Universidad de Zaragoza)

Macia Blázquez Salom (Universitat de les Illes Balears)

Nuria Esther Pascual Bellido (Universidad de La Rioja)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/003

Plaza:	DF4252
Departamento:	Arte y Ciencias del Territorio
Área:	Geografía Humana
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Felipe Leco Berrocal (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Manuel Sánchez Martín (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Alfredo Pérez Morales (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María del Carmen Cañizares Ruiz (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Cecilia Ribalaygua Batalla (Universidad de Cantabria)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Manuel Hernández Mogollón (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Sara Morales Rodrigo (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Paula Gaspar García (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Rafael Robina Ramírez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Nieto Masot (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Joaquín Francisco Labado Contador (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Beatriz Mateos Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Jaume Binimelis Sebastián (Universitat de les Illes Balears)

Antoni Ordinas Garau (Universitat de les Illes Balears)

María Ángeles Rodríguez Domenech (Universidad de Castilla-La Mancha)

Cayetano Espejo Marín (Universidad de Murcia)

Ángel Pueyo Campos (Universidad de Zaragoza)

Ana Isabel Pilar Escalona Orcao (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/004

Plaza:	DF4253
Departamento:	Bioquímica y Biología Molecular y Genética
Área:	Bioquímica y Biología Molecular
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jaime María Merino Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Manuel Fuentes Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Manuel Martín Alonso (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Elena de la Casa Esperón (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Luisa Bonet Piña (Universitat de les Illes Balears)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Alberto Quesada Molina (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ana María Mata Durán (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Javier Martín Romero (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Luisa Campo Guinea (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Alicia Cabezas Martín (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Julia Bragado González (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Faustino Merchán Sorio (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José María Carvajal González (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Miguel David Ferrer Reynes (Universitat de les Illes Balears)

José Carlos Rodríguez Rey (Universidad de Cantabria)

Eulalia Valle Garay (Universidad de Oviedo)

Jorge Sastre Serra (Universitat de les Illes Balears)

Ignacio José Encio Martínez (Universidad Pública de Navarra)

Cristina Pintado Losa (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/005

Plaza:	DF4254
Departamento:	Bioquímica y Biología Molecular y Genética
Área:	Bioquímica y Biología Molecular
Facultad o Escuela:	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jaime María Merino Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Manuel Fuentes Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Manuel Martín Alonso (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Elena de la Casa Esperón (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Luisa Bonet Piña (Universitat de les Illes Balears)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Alberto Quesada Molina (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ana María Mata Durán (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Javier Martín Romero (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Luisa Campo Guinea (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Alicia Cabezas Martín (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Julia Bragado González (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Faustino Merchán Sorio (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José María Carvajal González (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Miguel David Ferrer Reynes (Universitat de les Illes Balears)

José Carlos Rodríguez Rey (Universidad de Cantabria)

Eulalia Valle Garay (Universidad de Oviedo)

Jorge Sastre Serra (Universitat de les Illes Balears)

Ignacio José Encio Martínez (Universidad Pública de Navarra)

Cristina Pintado Losa (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/006

Plaza:	DF4255
Departamento:	Bioquímica y Biología Molecular y Genética
Área:	Bioquímica y Biología Molecular
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jaime María Merino Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Manuel Fuentes Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Manuel Martín Alonso (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Elena de la Casa Esperón (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Luisa Bonet Piña (Universitat de les Illes Balears)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Alberto Quesada Molina (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ana María Mata Durán (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Javier Martín Romero (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Luisa Campo Guinea (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Alicia Cabezas Martín (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Julia Bragado González (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Faustino Merchán Sorio (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José María Carvajal González (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Miguel David Ferrer Reynes (Universitat de les Illes Balears)

José Carlos Rodríguez Rey (Universidad de Cantabria)

Eulalia Valle Garay (Universidad de Oviedo)

Jorge Sastre Serra (Universitat de les Illes Balears)

Ignacio José Encio Martínez (Universidad Pública de Navarra)

Cristina Pintado Losa (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/007

Plaza:	DF4256
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Jesús Fernández Sánchez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Gloria María Braga Blanco (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Francisco Javier Ballesta Pagán (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María Begoña Vigo Arrazola (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sebastian Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Rocío Yuste Tosina (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José Sosa Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Teresa Becerra Traver (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Lourdes Villalustre Martínez (Universidad de Oviedo)

José Luis Serrano Sánchez (Universidad de Murcia)

José Miguel Correa Gorospe (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Susana Rojas Pernia (Universidad de Cantabria)

Jacobo José Cano de Escoriaza (Universidad de Zaragoza)

Teresa Susinos Rada (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/008

Plaza:	DF4257
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Teoría e Historia de la Educación
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Carmen Garrido Arroyo (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Encarnación Bas Peña (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Igor Camino Ortiz de Barrón (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	Susana Torio López (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Laura Trinidad Alonso Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Tamar Rachel Groves (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Miguel Ángel Martín Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ramón Francisco Minguez Vallejos (Universidad de Murcia)

Idoia Begoña Fernández Fernández (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

José Luis Oliver Torello (Universitat de les Illes Balears)

María de las Mercedes Inda Caro (Universidad de Oviedo)

Ana Castro Zubizarreta (Universidad de Cantabria)

Rosa M Mari Ytarte (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/009

Plaza: DF4258

Departamento: Ciencias de La Educación

Área: Teoría e Historia de la Educación

Facultad o Escuela: Facultad de Formación del Profesorado

Categoría de Cuerpo docente: Profesor/a Titular de Universidad

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular: Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)

Secretaria Titular: María Carmen Garrido Arroyo (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular: Encarnación Bas Peña (Universidad de Murcia)

Vocal Titular: Igor Camino Ortiz de Barrón (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Vocal Titular: Susana Torio López (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente: Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente: David González Gómez (Universidad de Extremadura)

Presidenta Suplente: María Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)

Presidenta Suplente: Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente: Laura Trinidad Alonso Díaz (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente: Tamar Rachel Groves (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente: Miguel Ángel Martín Sánchez (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente: Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ramón Francisco Minguez Vallejos (Universidad de Murcia)

Idoia Begoña Fernández Fernández (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

José Luis Oliver Torello (Universitat de les Illes Balears)

María de las Mercedes Inda Caro (Universidad de Oviedo)

Ana Castro Zubizarreta (Universidad de Cantabria)

Rosa M Mari Ytarte (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0010

Plaza:	DF4259
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área:	Didáctica y Organización Escolar
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jesús Valverde Berrocoso (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Jesús Fernández Sánchez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Gloria María Braga Blanco (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Francisco Javier Ballesta Pagán (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María Begoña Vigo Arrazola (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sebastián Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Rocío Yuste Tosina (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José Sosa Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Manuel Lucero Fustes (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Teresa Becerra Traver (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Lourdes Villalustre Martínez (Universidad de Oviedo)

José Luis Serrano Sánchez (Universidad de Murcia)

José Miguel Correa Gorospe (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Susana Rojas Pernia (Universidad de Cantabria)

Jacobo José Cano de Escoriaza (Universidad de Zaragoza)

Teresa Susinos Rada (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0011

Plaza:	DF4260
Departamento:	Construcción
Área:	Construcciones Arquitectónicas
Facultad o Escuela:	Escuela Politécnica
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	César Medina Martínez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Carlos Salcedo Hernández (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Belinda López Mesa (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María Olatz Irulegi Garmendia (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	Carlos Santiago Junco Petrement (Universidad de Burgos)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Santiago Fernández Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Susanne Cecilia Schnabel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Arthur Richard Pewsey (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Valentín Gómez Escobar (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José María Ceballos Martínez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Juana Arias Trujillo (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ángel M. Pitarch Roig (Universitat Jaume I)
Secretario Suplente	Lauren Etxepare Igiñiz (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)



Vocales Reservas

Rufino Javier Hernández Minguillon (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Yolanda Spairani Berrio (Universidad de Alicante)

Verónica Calderon Carpintero (Universidad de Burgos)

Francisco Javier Gallego Roca (Universidad de Granada)

Manuel Octavio Valcuende Paya (Universitat Politècnica de València)

Amparo Graciani García (Universidad de Sevilla)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0012

Plaza:	DF4261
Departamento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas
Área:	Didáctica de las Ciencias Experimentales
Facultad o Escuela:	Facultad de Educación y Psicología
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jesús Valverde Berrococo (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Javier Cubero Juárez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Reyes Ruiz Gallardo (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Beatriz Mazas Gil (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Beatriz Robredo Valgañón (Universidad de La Rioja)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Juan Manuel Moreno Manso (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sebastian Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	David González Gómez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús Sánchez Martín (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Guadalupe Martínez Borreguero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Samuel Sánchez Cepeda (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús Antonio Gómez Ochoa de Alda (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Pedro Clemente Lucha López (Universidad de Zaragoza)

Antonio José de Pro Bueno (Universidad de Murcia)

José Manuel Montejo Bernardo (Universidad de Oviedo)

Beatriz García Fernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

Luis Hernández Abenza (Universidad de Murcia)

José Julio Güemez Ledesma (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0013

Plaza:	DF4262
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Didáctica de la Expresión Corporal
Facultad o Escuela:	Facultad de Educación y Psicología
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Sebastián Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Francisco Miguel Leo Marcos (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Rosario Romero Martín (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Juan Luis Yuste Lucas (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Beatriz Sánchez Martínez (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ruperto Menayo Antúnez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Damián Iglesias Gallego (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Antonio Sánchez Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Diego Muñoz Marín (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Juan Carlos Pastor Vicedo (Universidad de Castilla -La Mancha)

Juan José García Pellicer (Universidad de Murcia)

Jorge Abellan Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Pradas de La Fuente (Universidad de Zaragoza)

Josep Vidal Conti (Universitat de les Illes Balears)

Pere A. Borrás Rotger (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0014

Plaza:	DF4263
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Didáctica de la Expresión Corporal
Facultad o Escuela:	Facultad de Educación y Psicología
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Sebastián Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Francisco Miguel Leo Marcos (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Rosario Romero Martín (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Juan Luis Yuste Lucas (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Beatriz Sánchez Martínez (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ruperto Menayo Antúnez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Damián Iglesias Gallego (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Antonio Sánchez Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Diego Muñoz Marín (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Juan Carlos Pastor Vicedo (Universidad de Castilla -La Mancha)

Juan José García Pellicer (Universidad de Murcia)

Jorge Abellan Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Pradas de la Fuente (Universidad de Zaragoza)

Josep Vidal Conti (Universitat de les Illes Balears)

Pere A. Borrás Rotger (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0015

Plaza:	DF4264
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Didáctica de la Expresión Corporal
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Sebastián Feu Molina (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Francisco Miguel Leo Marcos (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Rosario Romero Martín (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Juan Luis Yuste Lucas (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Beatriz Sánchez Martínez (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ruperto Menayo Antúnez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Damián Iglesias Gallego (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Antonio Sánchez Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Diego Muñoz Marín (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Juan Carlos Pastor Vicedo (Universidad de Castilla -La Mancha)

Juan José García Pellicer (Universidad de Murcia)

Jorge Abellan Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Pradas de la Fuente (Universidad de Zaragoza)

Josep Vidal Conti (Universitat de les Illes Balears)

Pere A. Borrás Rotger (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0016

Plaza:	DF4265
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Didáctica de la Expresión Musical
Facultad o Escuela:	Facultad de Educación y Psicología
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Francisco José Rodilla León (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Cristina Arriaga Sanz (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	María Elena Riaño Galán (Universidad de Cantabria)
Vocal Titular	Óscar Casanova López (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Felipe Gertrudix Barrio (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Rafael Alejo González (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Manuel Moreno Manso (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Alberto Cabedo Mas (Universitat Jaume I)
Secretaria Suplente	Rocío Chao Fernández (Universidad de La Coruña)
Secretario Suplente	Gustau Olcina Sempere (Universitat Jaume I)
Secretario Suplente	Javier Félix Merchán Sánchez-Jara (Universidad de Salamanca)



Vocales Reservas

María de Valle de Moya Martínez (Universidad de Castilla-La Mancha)

Gotzon Ibarretxe Txakartegi (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

María Belén López Casanova (Universidad de Zaragoza)

Susana Alicia Sarfson Gleizer (Universidad de Zaragoza)

Gregorio Vicente Nicolás (Universidad de Murcia)

Giuseppe Fiorentino (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0017

Plaza:	DF4266
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Educación Física y Deportiva
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias del Deporte
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Alberto Moreno Domínguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Amelia Guadalupe Grau (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	José Antonio Casajús Mallén (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María de Pilar Sainz de Baranda Andujar (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Antonio Antúnez Medina (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús Muñoz Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Francisco Javier Ponseti Verdaguer (Universitat de les Illes Balears)

Alejandro Legaz Arrese (Universidad de Zaragoza)

Ricardo Mora Rodríguez (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Pino Ortega (Universidad de Murcia)

María Cristina Granados Domínguez (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Javier Yanci Irigoyen (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0018

Plaza:	DF4267
Departamento:	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Área:	Educación Física y Deportiva
Facultad o Escuela:	Facultad de Ciencias del Deporte
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Alberto Moreno Domínguez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Amelia Guadalupe Grau (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	José Antonio Casajús Mallén (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María de Pilar Sainz de Baranda Andujar (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Rafael Timón Andrada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Jorge Olcina Camacho (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Sergio José Ibáñez Godoy (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Carmelo Adsuar Sala (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Antonio Antúnez Medina (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús Muñoz Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Narcis Gusi Fuertes (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Francisco Javier Ponseti Verdaguer (Universitat de les Illes Balears)

Alejandro Legaz Arrese (Universidad de Zaragoza)

Ricardo Mora Rodríguez (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Pino Ortega (Universidad de Murcia)

María Cristina Granados Domínguez (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Javier Yanci Irigoyen (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0019

Plaza:	DF4268
Departamento:	Dirección de Empresas y Sociología
Área:	Sociología
Facultad o Escuela:	Facultad de Derecho
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Rocío Blanco Gregori (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Manuel Hernández Pedreño (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Teodoro Hernández de Frutos (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	Maialen Sorkunde Garmendia Larrañaga (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Ramón Sanguino Galván (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Gerardo Moreno Marcos (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José López Rey (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Eusebio Medina García (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Rubén Arriazu Muñoz (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

José Enrique Antolín Iria (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Jesús Vidal Díaz de Rada Iguzquiza (Universidad Pública de Navarra)

María Paloma Candela Soto (Universidad de Castilla-La Mancha)

Marta Ibañez Pascual (Universidad de Oviedo)

Juan Ortín García (Universidad de Murcia)

Pablo Emilio García Ruiz (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0020

Plaza:	DF4269
Departamento:	Dirección de Empresas y Sociología
Área:	Sociología
Facultad o Escuela:	Facultad de Formación del Profesorado
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Rocío Blanco Gregori (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Manuel Hernández Pedreño (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Teodoro Hernández de Frutos (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	Maialen Sorkunde Garmendia Larrañaga (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Ramón Sanguino Galván (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Gerardo Moreno Marcos (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José López Rey (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Eusebio Medina García (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Rubén Arriazu Muñoz (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

José Enrique Antolín Iria (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Jesús Vidal Díaz de Rada Iguzquiza (Universidad Pública de Navarra)

María Paloma Candela Soto (Universidad de Castilla-La Mancha)

Marta Ibañez Pascual (Universidad de Oviedo)

Juan Ortín García (Universidad de Murcia)

Pablo Emilio García Ruiz (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0021

Plaza:	DF4270
Departamento:	Expresión Gráfica
Área:	Proyectos de Ingeniería
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Industriales
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Justo García Sanz-Calcedo (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Enrique Martínez de Salazar Martínez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Marina Corral Bobadilla (Universidad de La Rioja)
Vocal Titular	José Vicente Valdenebro García (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	María de Carmen Ruiz Puente (Universidad de Cantabria)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Francisco Jesús Moral García (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Eva González Romera (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Antonia Pajares Vicente (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Lorenzo García Moruno (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Antonio Manuel Reyes Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Elia María Quirós Rosado (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Juan Sanjosé Blasco (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ángel Manuel Felicísimo Pérez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ana González Marcos (Universidad de La Rioja)

José Ignacio Muñoz Hernández (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Javier Marín Zurdo (Universidad de Zaragoza)

Faustino Gimena Ramos (Universidad Pública de Navarra)

José Valeriano Álvarez Cabal (Universidad de Oviedo)

Francisco de Asís Ortega Fernández (Universidad de Oviedo)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0022

Plaza:	DF4271
Departamento:	Filología Hispánica y Lingüística General
Área:	Literatura Española
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	José Luis Bernal Salgado (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Roso Díaz (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Daniel Mesa Gancedo (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Elena de Lorenzo Álvarez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Delia Gavela García (Universidad de La Rioja)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Miguel Ángel Lama Hernández (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Carmen Galán Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Isabel López Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Miguel Ángel Teijeiro Fuentes (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Grande Quejigo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Victoria Pineda González (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Gloria García Rivera (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

María Carmen Marín Pina (Universidad de Zaragoza)

César Sánchez Ortiz (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Antonio Martínez Berbel (Universidad de La Rioja)

Antonio Pablo Bernat Vistarini (Universitat de les Illes Balears)

José Vicente Salido López (Universidad de Castilla-La Mancha)

Eduardo San José Vázquez (Universidad de Oviedo)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0023

Plaza:	DF4272
Departamento:	Filología Hispánica y Lingüística General
Área:	Literatura Española
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	José Luis Bernal Salgado (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Roso Díaz (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Daniel Mesa Gancedo (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Elena de Lorenzo Álvarez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Delia Gavela García (Universidad de La Rioja)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Miguel Ángel Lama Hernández (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Carmen Galán Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Isabel López Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Miguel Ángel Teijeiro Fuentes (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Grande Quejigo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Victoria Pineda González (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Gloria García Rivera (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

María Carmen Marín Pina (Universidad de Zaragoza)

César Sánchez Ortiz (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Antonio Martínez Berbel (Universidad de La Rioja)

Antonio Pablo Bernat Vistarini (Universitat de les Illes Balears)

José Vicente Salido López (Universidad de Castilla-La Mancha)

Eduardo San José Vázquez (Universidad de Oviedo)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0024

Plaza:	DF4273
Departamento:	Filología Inglesa
Área:	Filología Inglesa
Facultad o Escuela:	Facultad de Filosofía y Letras
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Mercedes Rico García (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Luis Oncins Martínez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Alicia Teresa Laspra Rodríguez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Andrés Canga Alonso (Universidad de La Rioja)
Vocal Titular	María José Luzón Marco (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Rafael Alejo González (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis María Merino Jerez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Carmen Galán Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Luisa Harto Trujillo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Gemma Delicado Puerto (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pablo Ruano San Segundo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana María Piquer Píriz (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Alejandro Blas Curado Fuentes (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ernesto Jesús Suárez Toste (Universidad de Castilla-La Mancha)

Ana Cristina Lahuerta Martínez (Universidad de Oviedo)

Fruela Fernández Iglesias (Universitat de les Illes Balears)

Margarita Rigal Aragón (Universidad de Castilla-La Mancha)

María Asunción Barreras Gómez (Universidad de La Rioja)

José Antonio Mompean González (Universidad de Murcia)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0025

Plaza:	DF4274
Departamento:	Física Aplicada
Área:	Física Aplicada
Facultad o Escuela:	Escuela Politécnica
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	José María Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Rosendo Vílchez Gómez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Joan Torrens Serra (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Cristina Gómez Polo (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	Virginia Raquel Palero Díaz (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	José Manuel Vaquero Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús Manuel Paniagua Sánchez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Conrado Leandro Miró Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Santiago Fernández Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Félix González González (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ángel Anastasio Mulero Díaz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Pilar Rubio Montero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ricardo Chacón García (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

José Miguel Colino García (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Pablo Salas Ilarraza (Universidad de La Rioja)

Jon Gutiérrez Echevarria (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ernesto Anabitarte Cano (Universidad de Cantabria)

Vidal Fernández Canales (Universidad de Cantabria)

Marta María Huebra Ruiz (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0026

Plaza:	DF4275
Departamento:	Fisiología
Área:	Fisiología
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	José Antonio Pariente Llanos (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Ana Beatriz Rodríguez Moratinos (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Elena Díaz Rodríguez (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	M de Mar Bibiloni Esteva (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Joaquín María García-Estañ López (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Juan Antonio Rosado Dionisio (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio González Mateos (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Marcos Antonio Maynar Mariño (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Luis Jesús García Marín (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Isaac Jardín Polo (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Antonio Tapia García (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Pilar Terrón Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Javier Camello Almaraz (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ana Alonso García (Universidad de Oviedo)

Silvia Llorens Folgado (Universidad de Castilla-La Mancha)

Laura Grasa López (Universidad de Zaragoza)

Luisa Hernández Frias (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Elvira Larque Daza (Universidad de Murcia)

Lorena Fuentes Broto (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0027

Plaza: DF4276

Departamento: Fisiología

Área: Fisiología

Facultad o Escuela: Facultad de Ciencias

Categoría de Cuerpo docente: Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular José Antonio Pariente Llanos (Universidad de Extremadura)

Secretaria Titular Ana Beatriz Rodríguez Moratinos (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular Elena Díaz Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Vocal Titular M de Mar Bibiloni Esteva (Universitat de les Illes Balears)

Vocal Titular Joaquin María García-Estañ López (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidente Suplente Juan Antonio Rosado Dionisio (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Antonio González Mateos (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Marcos Antonio Maynar Mariño (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Luis Jesús García Marín (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Isaac Jardín Polo (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente José Antonio Tapia García (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente María Pilar Terrón Sánchez (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Pedro Javier Camello Almaraz (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Ana Alonso García (Universidad de Oviedo)

Silvia Llorens Folgado (Universidad de Castilla-La Mancha)

Laura Grasa López (Universidad de Zaragoza)

Luisa Hernández Frias (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Elvira Larque Daza (Universidad de Murcia)

Lorena Fuentes Broto (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0028

Plaza:	DF4277
Departamento:	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
Área:	Ingeniería Eléctrica
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Industriales
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Alfredo Álvarez García (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Eduardo Manuel Cordero Pérez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	José Manuel Arroyo Sánchez (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Inmaculada Zamora Belver (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	María Ángeles Cavia Soto (Universidad de Cantabria)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Miguel Ángel Jaramillo Morán (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Jesús Salvador Lozano Rogado (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Fermín Barrero González (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Eva González Romera (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Belén María Pérez Caballero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Calderón Godoy (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Isabel Milanés Montero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Diego Carmona Fernández (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Manuel Arsenio Barbón Álvarez (Universidad de Oviedo)

José Francisco Sanz Osorio (Universidad de Zaragoza)

Rodolfo Dufo López (Universidad de Zaragoza)

Juan Antonio Martínez Martínez (Universidad de Castilla-La Mancha)

Pablo Arboleya Arboleya (Universidad de Oviedo)

María de Puy Arruti Martínez (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0029

Plaza:	DF4278
Departamento:	Ingeniería Medio Agronómico de Forestal
Área:	Ingeniería Agroforestal
Facultad o Escuela:	Centro Universitario de Plasencia
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Julio Hernández Blanco (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Pablo Vidal López (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	M. Almudena García Gorostiaga (Universidad Pública de Navarra)
Vocal Titular	Miguel Ángel Moreno Hidalgo (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Asunción Camara Obregón (Universidad de Oviedo)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	David Reina Esojo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Alejandro Solla Hach (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Gerardo Moreno Marcos (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María José Poblaciones Suárez-Bárcenas (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Carlos Giménez Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Manuel Moya Ignacio (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Desiree Rodríguez Robles (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Aguera Vega (Universidad de Córdoba)



Vocales Reservas

Eduardo Prieto Cobo (Universidad Pública de Navarra)

Francisco Javier García Ramos (Universidad de Zaragoza)

Elías Afif Khouri (Universidad de Oviedo)

Andrés Alvarruiz Bermejo (Universidad de Castilla-La Mancha)

Alberto Tascon Vegas (Universidad de La Rioja)

M. Ángeles de Blas Corral (Universidad Pública de Navarra)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0030

Plaza:	DF4279
Departamento:	Información y Comunicación
Área:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Facultad o Escuela:	Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Victoria Carrillo Durán (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Tatiana Millán Paredes (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Miguel Ángel Esteban Navarro (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Inmaculada José Martínez Martínez (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	José Luis León Sáez de Ybarra (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Vicente Pablo Guerrero Bote (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Pilar Barrios Manzano (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Mario Pedro Díaz Barrado (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María García García (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Javier Trabadela Robles (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Daniel Martín Pena (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Soledad Ruano López (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Javier García López (Universidad de Murcia)

María Flora Marín Murillo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

José Antonio Gabelas Barroso (Universidad de Zaragoza)

Marta Martín Llaguna (Universidad de Alicante)

Cristina Manzano Espinosa (Universidad de Complutense de Madrid)

Marcial García López (Universidad de Málaga)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0031

Plaza:	DF4280
Departamento:	Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales
Área:	Ingeniería Mecánica
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Industriales
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área
Comisión Titular	
Presidenta Titular	Irene Montero Puertas (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Francisco Romero Sánchez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Publio Pintado Sanjuan (Universidad del Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Itziar Martija López (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	Álvaro Noriega González (Universidad del Oviedo)
Comisión Suplente	
Presidenta Suplente	María Guadalupe Cabezas Martín (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Isabel Milanés Montero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Awf Al-Kassir Abdulla (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio Ruiz Celma (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Gloria Galán Marín (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Alonso Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	José Gañán Gómez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Ignacio Herrera Navarro (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Alfonso Hernández Frias (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ana Magdalena de Juan de Luna (Universidad de Cantabria)

María del Rocío Fernández Rodríguez (Universidad de Oviedo)

Miguel Iglesias Santamaría (Universidad de Cantabria)

Javier Ros Ganuza (Universidad Pública de Navarra)

Vicente José Canals Guinand (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0032

Plaza:	DF4281
Departamento:	Ingeniería Mecánica, Energética y de Los Materiales
Área:	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Industriales
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Pedro Miranda González (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Ignacio Herrera Navarro (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María Cristina Rodríguez González (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Elena Lanchares Sancho (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Chengxiang Yu (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Irene Montero Puertas (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Isabel Milanés Montero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Santiago Fernández Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	César Medina Martínez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Estíbaliz Sánchez González (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Gloria Galán Marín (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Francisco Javier Alonso Sánchez (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Emilio José Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Miguel Ángel Serrano López (Universidad de Oviedo)

José Manuel García Aznar (Universidad de Zaragoza)

Jesús María Hernández Vázquez (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Esteban Fraile García (Universidad de La Rioja)

María del Carmen Serna Moreno (Universidad de Castilla-La Mancha)

Miguel Ángel Serna Oliveira (Universidad de Cantabria)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0033

Plaza: DF4282

Departamento: Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Facultad o Escuela: Centro Universitario de Mérida

Categoría de Cuerpo docente: Profesor/a Titular de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular Fernando Sánchez Figueroa (Universidad de Extremadura)

Secretario Titular José Manuel García Alonso (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular Jesús Gallardo Casero (Universidad de Zaragoza)

Vocal Titular María Ángeles Díaz Fondón (Universidad de Oviedo)

Vocal Titular Montserrat Hermo Huguet (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente Juan Manuel Murillo Rodríguez (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Pablo Bustos García de Castro (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Adolfo José Lozano Tello (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Juan Manuel Murillo Rodríguez (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente José Manuel Chaves González (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Álvaro Enmanuel Prieto Ramos (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Julián Gutiérrez Serrano (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

José Ambrosio Toval Álvarez (Universidad de Murcia)

Francisco Ortín Soler (Universidad de Oviedo)

María Emilia Cambronero Piqueras (Universidad de Castilla-La Mancha)

Patricia López Martínez (Universidad de Cantabria)

Ramón Hervás Lucas (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0034

Plaza:	DF4283
Departamento:	Matemáticas
Área:	Estadística e Investigación Operativa
Facultad o Escuela:	Centro Universitario de Mérida
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Jacinto Ramón Martín Jiménez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Eva Teresa López Sanjuan (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Beatriz Sinova Fernández (Universidad de Oviedo)
Vocal Titular	Francisco Germán Badía Blasco (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Félix Luis Belzunce Torregrosa (Universidad de Murcia)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	María Inmaculada Torres Castro (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Carlos Javier Pérez Sánchez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Manuel Molina Fernández (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Enrique Chacón Durán (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Paloma Pérez Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Agustín García Nogales (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Isabel Parra Arévalo (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

M. Blanca Palacios Navarro (Universidad Pública de Navarra)

Ana Carmen Cebrián Guajardo (Universidad de Zaragoza)

María José Fernández Sáez (Universidad de Murcia)

Pedro Nicolás Terán Agraz (Universidad de Oviedo)

José Antonio Moler Cuiral (Universidad de Pública de Navarra)

Raúl Martín Martín (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0035

Plaza: DF4284

Departamento: Medicina Animal

Área: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada

Facultad o Escuela: Facultad de Veterinaria

Categoría de Cuerpo docente: Profesor/a Titular de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular Eloy Redondo García (Universidad de Extremadura)

Secretario Titular José Manuel Vivo Rodríguez (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular Pedro Muniesa Lorda (Universidad de Zaragoza)

Vocal Titular María Dolores Ayala Florenciano (Universidad de Murcia)

Vocal Titular María del Pilar Marín García (Universidad Complutense de Madrid)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente María Mar Rodríguez Jovita (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente David Reina Esojo (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Rafael Barrera Chacón (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Mario Estévez García (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Luis Jesús Gómez Gordo (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Sergio Regodón Mena (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente Ana Isabel Mayoral Calzada (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Rafael Manuel Latorre Reviriego (Universidad de Murcia)

José María Vázquez Autón (Universidad de Murcia)

Julio Constancio Gil García (Universidad de Zaragoza)

Pedro Manuel Herráez Thomas (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

César Ángel Chamorro Álvarez (Universidad de León)

Víctor Nacher García (Universidad Autónoma de Barcelona)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0036

Plaza:	DF4285
Departamento:	Medicina Animal
Área:	Medicina y Cirugía Animal
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Pedro Javier Camello Almaraz (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Santiago Andrés Díaz (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Xiomara Lucas Arjona (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María Lydia Gil Huerta (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Escolástico Aguilera Tejero (Universidad de Córdoba)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Javier Hermoso de Mendoza Salcedo (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Mar Rodríguez Jovita (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Eloy Redondo García (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús María Usón Casaus (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Luis Javier Ezquerra Calvo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Cruz Gil Anaya (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Concepción Zaragoza Bayle (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Jordi Roca Aleu (Universidad de Murcia)

Luis Miguel Ferrer Mayayo (Universidad de Zaragoza)

Ana María Muñoz Jurado (Universidad de Córdoba)

Miguel Ángel Tesouro Díez (Universidad de León)

María Mercedes Álvarez García (Universidad de León)

María Jesús Sánchez Calabuig (Universidad Complutense de Madrid)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0037

Plaza:	DF4286
Departamento:	Medicina Animal
Área:	Medicina y Cirugía Animal
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Pedro Javier Camello Almaraz (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Santiago Andrés Díaz (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Xiomara Lucas Arjona (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	María Lydia Gil Huerta (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Escolástico Aguilera Tejero (Universidad de Córdoba)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Javier Hermoso de Mendoza Salcedo (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Mar Rodríguez Jovita (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Eloy Redondo García (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Jesús María Usón Casaus (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Luis Javier Ezquerro Calvo (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Cruz Gil Anaya (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Concepción Zaragoza Bayle (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Jordi Roca Aleu (Universidad de Murcia)

Luis Miguel Ferrer Mayayo (Universidad de Zaragoza)

Ana María Muñoz Jurado (Universidad de Córdoba)

Miguel Ángel Tesouro Díez (Universidad de León)

María Mercedes Álvarez García (Universidad de León)

María Jesús Sánchez Calabuig (Universidad Complutense de Madrid)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0038

Plaza:	DF4287
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Área:	Nutrición y Bromatología
Facultad o Escuela:	Escuela de Ingenierías Agrarias
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	Ana Beatriz Rodríguez Moratinos (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Alberto Martín González (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Edurne Simón Magro (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)
Vocal Titular	Gaspar Francisco Ros Berruezo (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Lucía Isabel Castro Vázquez (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	María Cruz Gallego Herrezuelo (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	José Manuel Vaquero Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María José Poblaciones Suárez-Bárcenas (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Ángel Albarrán Liso (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José Benito Bernáldez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María de Guía Córdoba Ramos (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Félix Núñez Breña (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Francisco José Pérez Elortondo (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

María Carmen Martínez Gracia (Universidad de Murcia)

Sergio Gómez Alonso (Universidad de Castilla-La Mancha)

Francisco Ibañez Moya (Universidad Pública de Navarra)

Juan José Carramiñana Esteban (Universidad de Zaragoza)

Susana Bayarri Fernández (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0039

Plaza:	DF4288
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Área:	Tecnología de los Alimentos
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Prado Míguez Santiyán (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Ramón Cava López (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Miguel Ángel González Viñas (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Lourdes Sánchez Paniagua (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Cristina Arroqui Vidaurreta (Universidad Pública de Navarra)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Francisco Soler Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Marcos Pérez López (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Lourdes Martín Cáceres (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Mario Estévez García (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Jesús Petrón Testón (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Isabel Andrés Nieto (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Javier Raso Pueyo (Universidad de Zaragoza)

Iñigo Arozarena Martinicorena (Universidad Pública de Navarra)

Eva Sánchez Palomo Lorenzo (Universidad de Castilla-La Mancha)

Susana A. Sanz Cervera (Universidad de La Rioja)

María José Manzanos Arnaiz (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ana Rosa Gutiérrez Viguera (Universidad de La Rioja)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0040

Plaza:	DF4289
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Área:	Tecnología de los Alimentos
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidenta Titular	María Prado Míguez Santiyán (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	Ramón Cava López (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Miguel Ángel González Viñas (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	María Lourdes Sánchez Paniagua (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	Cristina Arroqui Vidaurreta (Universidad Pública de Navarra)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Francisco Soler Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	María Raquel Tarazona Lafarga (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio Javier Masot Gómez-Landero (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Marcos Pérez López (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Lourdes Martín Cáceres (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Mario Estévez García (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Jesús Petróñ Testón (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Ana Isabel Andrés Nieto (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Javier Raso Pueyo (Universidad de Zaragoza)

Iñigo Arozarena Martincorena (Universidad Pública de Navarra)

Eva Sánchez Palomo Lorenzo (Universidad de Castilla-La Mancha)

Susana A. Sanz Cervera (Universidad de La Rioja)

María José Manzanos Arnaiz (Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ana Rosa Gutiérrez Viguera (Universidad de La Rioja)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0041

Plaza:	DF4290
Departamento:	Psicología y Antropología
Área:	Psicología Evolutiva y de la Educación
Facultad o Escuela:	Facultad de Educación y Psicología
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Juan Manuel Moreno Manso (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Isabel Polo del Río (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	María del Carmen González Salinas (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Eduardo Rigo Carratala (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez (Universidad de Zaragoza)

Comisión Suplente

Presidenta Suplente	Florentina Cañada Cañada (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Tomás García Calvo (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Manuel Montanero Fernández (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Carolina Bringas Molleda (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Fernando Fajardo Bullón (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Margarita Gozalo Delgado (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Eloísa Julia Guerrero Barona (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Daniel Adrover Roig (Universitat de les Illes Balears)

Eva Herrera Gutiérrez (Universidad de Murcia)

Ana Belén Bernardo Gutiérrez (Universidad de Oviedo)

David Álvarez García (Universidad de Oviedo)

Pedro Allueva Torres (Universidad de Zaragoza)

Ana Rosa Arrivillaga Iriarte (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0042

Plaza:	DF4291
Departamento:	Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones
Área:	Arquitectura y Tecnología de los Computadores
Facultad o Escuela:	Escuela Politécnica
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área
Comisión Titular	
Presidente Titular	Luis Landesa Porras (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Josefa Díaz Álvarez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Víctor Viñals Yufera (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María del Carmen Martínez Fernández (Universidad de Cantabria)
Vocal Titular	Joaquín Entrialgo Castaño (Universidad de Oviedo)
Comisión Suplente	
Presidente Suplente	Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Miguel Ángel Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Fernández de Vega (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Luis Aguilar Mateos (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pablo Bustos García de Castro (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Antonio Gómez Pulido (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Francisco José Martínez Domínguez (Universidad de Zaragoza)

Julio Ramón Beivide Palacio (Universidad de Cantabria)

Óscar Cánovas Reverte (Universidad de Murcia)

Javier García Martínez (Universidad de Oviedo)

Francisco José Alfaro Cortés (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Moreno García (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0043

Plaza:	DF4292
Departamento:	Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones
Área:	Arquitectura y Tecnología de los Computadores
Facultad o Escuela:	Escuela Politécnica
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área
Comisión Titular	
Presidente Titular	Luis Landesa Porras (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	Josefa Díaz Álvarez (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Víctor Viñals Yufera (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María del Carmen Martínez Fernández (Universidad de Cantabria)
Vocal Titular	Joaquín Entrialgo Castaño (Universidad de Oviedo)
Comisión Suplente	
Presidente Suplente	Antonio Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Miguel Ángel Vega Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Francisco Fernández de Vega (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Rosa María Pérez Utrero (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Javier Plaza Miguel (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Luis Aguilar Mateos (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pablo Bustos García de Castro (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Antonio Gómez Pulido (Universidad de Extremadura)



Vocales Reservas

Francisco José Martínez Domínguez (Universidad de Zaragoza)

Julio Ramón Beivide Palacio (Universidad de Cantabria)

Óscar Cánovas Reverte (Universidad de Murcia)

Javier García Martínez (Universidad de Oviedo)

Francisco José Alfaro Cortés (Universidad de Castilla-La Mancha)

Juan Moreno García (Universidad de Castilla-La Mancha)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0044

Plaza:	DF4293
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Farmacología
Facultad o Escuela:	Facultad de Veterinaria
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad. Perfil I3/R3
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Guillermo Gervasini Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Inmaculada Concepción Posadas Mayo (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Francisco Javier Lanuza Giménez (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María Elena Suárez González (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Rosado Dionisio (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio González Mateos (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Adrián Llerena Ruiz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Elena García Martín (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Dorado Hernández (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José Díaz Liébana (Universidad de León)
Secretaria Suplente	Ana María Sahagún Prieto (Universidad de León)



Vocales Reservas

María del Carmen González García (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Antonio Martínez Martínez (Universidad de Murcia)

Álvaro Marcelino Díaz Martínez (Universidad de Cantabria)

José Ángel Ruiz Ortega (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Carmen Martínez-Cue Pesini (Universidad de Cantabria)

María Julia García Fuster (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0045

Plaza:	DF4294
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Farmacología
Facultad o Escuela:	Centro Universitario de Plasencia
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Guillermo Gervasini Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Secretario Titular	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Inmaculada Concepción Posadas Mayo (Universidad de Castilla-La Mancha)
Vocal Titular	Francisco Javier Lanuza Giménez (Universidad de Zaragoza)
Vocal Titular	María Elena Suárez González (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Rosado Dionisio (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Antonio González Mateos (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Adrián Llerena Ruiz (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María Elena García Martín (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Pedro Dorado Hernández (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	María José Díaz Liébana (Universidad de León)
Secretaria Suplente	Ana María Sahagún Prieto (Universidad de León)



Vocales Reservas

María del Carmen González García (Universidad de Castilla-La Mancha)

José Antonio Martínez Martínez (Universidad de Murcia)

Álvaro Marcelino Díaz Martínez (Universidad de Cantabria)

José Ángel Ruiz Ortega (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

Carmen Martínez-Cue Pesini (Universidad de Cantabria)

María Julia García Fuster (Universitat de les Illes Balears)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0046

Plaza: DF4295

Departamento: Terapéutica Médico-Quirúrgica

Área: Fisioterapia

Facultad o Escuela: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional

Categoría de Cuerpo docente: Profesor/a Titular de Universidad.

Actividades docentes e investigadoras para desarrollar: Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular Francisco José Vaz Leal (Universidad de Extremadura)

Secretaria Titular María Victoria González López Arza (Universidad de Extremadura)

Vocal Titular Francisco Medina Mirapeix (Universidad de Murcia)

Vocal Titular Natalia Romero Franco (Universitat de les Illes Balears)

Vocal Titular María Teresa Agullo Ortuño (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidente Suplente Virginio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)

Presidente Suplente Guillermo Gervasini Rodríguez (Universidad de Extremadura)

Presidenta Suplente Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Juan Rodríguez Mansilla (Universidad de Extremadura)

Secretario Suplente Luis Espejo Antúnez (Universidad de Extremadura)

Secretaria Suplente Carmen Sánchez Sánchez (Universidad de Salamanca)

Secretario Suplente Enrique Varela Donoso (Universidad Complutense de Madrid)



Vocales Reservas

María Elena del Baño Aledo (Universidad de Murcia)

María Medina Sánchez (Universidad de Oviedo)

Antonio Aguilo Pons (Universitat de les Illes Balears)

José Miguel Tricas Moreno (Universidad de Zaragoza)

María Milagros Antón Oloriz (Universidad Pública de Navarra)

María Orosia Lucha López (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO I**

Código del concurso: 2025/B/0047

Plaza:	DF4296
Departamento:	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Área:	Fisioterapia
Facultad o Escuela:	Facultad de Medicina y CC de la Salud
Categoría de Cuerpo docente:	Profesor/a Titular de Universidad.
Actividades docentes e investigadoras para desarrollar:	Docencia e Investigación en el Área

Comisión Titular

Presidente Titular	Francisco José Vaz Leal (Universidad de Extremadura)
Secretaria Titular	María Victoria González López Arza (Universidad de Extremadura)
Vocal Titular	Francisco Medina Mirapeix (Universidad de Murcia)
Vocal Titular	Natalia Romero Franco (Universitat de les Illes Balears)
Vocal Titular	María Teresa Agullo Ortuño (Universidad de Castilla-La Mancha)

Comisión Suplente

Presidente Suplente	Virginio Enrique García Martínez (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Juan Antonio Carrillo Norte (Universidad de Extremadura)
Presidente Suplente	Guillermo Gervasini Rodríguez (Universidad de Extremadura)
Presidenta Suplente	Ruth Jiménez Castuera (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Juan Rodríguez Mansilla (Universidad de Extremadura)
Secretario Suplente	Luis Espejo Antúnez (Universidad de Extremadura)
Secretaria Suplente	Carmen Sánchez Sánchez (Universidad de Salamanca)
Secretario Suplente	Enrique Varela Donoso (Universidad Complutense de Madrid)



Vocales Reservas

María Elena del Baño Aledo (Universidad de Murcia)

María Medina Sánchez (Universidad de Oviedo)

Antonio Aguilo Pons (Universitat de les Illes Balears)

José Miguel Tricas Moreno (Universidad de Zaragoza)

María Milagros Antón Oloriz (Universidad Pública de Navarra)

María Orosia Lucha López (Universidad de Zaragoza)

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Convocada a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitida/admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de Conocimiento:			
Departamento:			
Actividades docentes e investigadoras a realizar:			
Fecha de resolución de la convocatoria:			
BOE.: Código del concurso: Código de la plaza Nº de plazas:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I./Pasaporte	Nacionalidad	Fecha nacimiento	
Local dad	Provincia	Teléfono	
Domicilio		Correo electrónico*	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionaria o funcionario de carrera			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Reg. Personal
☐ Activo	☐ Excedente voluntario	☐ Servicios especiales	
☐ Otras	Indicar cual:		

(*) A efectos de notificaciones



III. DATOS ACADÉMICOS		
Títulos		Fecha de obtención
Docencia previa		
Categoría	Período	Organismo
ACREDITACIÓN o HABILITACIÓN (si corresponde)		
Cuerpo	Fecha resolución	B.O.E.
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		

La persona abajo firmante, Don/Doña_____

SOLICITA: Ser admitida/admitido al concurso de acceso a la plaza de en el área de_____conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En_____, a_____de_____de

(Firma)

ANEXO III

CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

El Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, establece en su artículo 32.4 la obligación de los miembros seleccionados para formar parte de las comisiones encargadas de resolver los concursos, de declarar sus posibles conflictos de interés en relación con las personas candidatas y, en su caso, de renunciar a formar parte de la comisión, especificando las circunstancias respecto de alguna de las personas candidatas por las que los miembros de las comisiones deben presentar su renuncia:

- a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.
- b) Haber mantenido una relación contractual o ser miembro de equipos de investigación que participen en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Dirigir o haber dirigido tesis doctorales, defendida en los últimos seis años.

Finalmente, agrega que los miembros de las comisiones deben abstenerse de actuar cuando concurra alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre.

La novedad que introduce el citado real decreto, en relación con la regulación de los conflictos de interés, hace aconsejable elaborar directrices que, sin perjuicio del estudio de cada caso específico por parte del Vicerrector de Profesorado, sirvan como guía para la actuación de los integrantes de las comisiones de selección.

1. Coautoría de publicaciones y patentes en los últimos seis años.

Se entiende que existe conflicto de interés y, en consecuencia, la necesaria obligación de renunciar a formar parte de una comisión de selección, cuando el miembro de la comisión aparece, en los seis años anteriores a la convocatoria del concurso, como autor o coautor de una publicación o patente junto con uno de los candidatos admitidos al concurso, independientemente del número total de autores de dicha obra.

Con carácter general, para el cómputo de los seis años se tomarán como fechas de referencia el final del plazo para la presentación de solicitudes de participación en el concurso y la publicación o registro de la patente. Sin embargo, en el caso de publicaciones incluidas en actas de congresos y reuniones científicas, se tomarán como fechas de referencia la de celebración de éstos.



Las situaciones relacionadas con la publicación se enumeran a continuación con indicación de si existe o no conflicto de interés:

SITUACIÓN	CONFLICTO	
	SÍ	NO
Ser coautor de un artículo en una revista, libro o capítulo de libro con alguna persona candidata.		
Ser editor o coordinador de un volumen monográfico colectivo de revista, volumen de actas, etc. junto con alguna persona candidata.		
Formar parte, junto con alguna persona candidata, de comités editoriales de revistas.		

2. Relación contractual y actividades en proyectos y contratos de investigación.

Se considera que existe conflicto de interés y, en consecuencia, la correlativa obligación de renunciar a formar parte de una comisión de selección, cuando un miembro de la comisión y alguno o algunos de los candidatos a evaluar, mantengan vigente o hayan mantenido algún tipo de relación contractual de naturaleza civil, mercantil o laboral; o bien, cuando alguno de los candidatos hubiere sido contratado en un proyecto o contrato de investigación en el que el miembro de la comisión tuviese la condición de Investigador o coinvestigador Principal (IP o co-IP).

También se entiende que existe conflicto de interés y, en consecuencia, la necesaria obligación de renunciar a formar parte de la comisión cuando un miembro de ella y alguno o algunos de los candidatos a evaluar formen parte del equipo de investigación de un mismo proyecto o contrato de investigación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso en cuestión.

A continuación, se enumeran las situaciones relacionadas con el desarrollo de proyectos y actividades de investigación con la indicación de si existe o no un conflicto de interés:

SITUACIÓN	CONFLICTO	
	SÍ	NO
Que un miembro de la comisión y alguno o algunos de los candidatos a evaluar, mantengan vigente o hayan mantenido algún tipo de relación contractual, de naturaleza civil, mercantil o laboral.		
Cuando alguno de los candidatos hubiere sido contratado en un proyecto o contrato de investigación en el que el miembro de la comisión tuviese la condición de Investigador o coinvestigador Principal (IP o co-IP).		



SITUACIÓN	CONFLICTO	
	SÍ	NO
Formar parte, junto a un candidato, del equipo de investigación de un proyecto o contrato de investigación que esté en vigor en la fecha de finalización del período de presentación de solicitudes de participación en el concurso.		
Formar parte, junto con cualquier candidato, del mismo grupo de investigación.		

3. Dirección de tesis doctoral.

Se considera que existe conflicto de intereses y, en consecuencia, la necesaria obligación de renunciar a formar parte de la comisión cuando un miembro de ella es o haya sido director, codirector o tutor de la tesis doctoral de un candidato, defendida en los seis años anteriores al concurso.

Para el cómputo de los seis años se tomarán como fechas de referencia las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso y de defensa de la tesis doctoral.

A continuación, se enumeran algunas otras situaciones relacionadas con la dirección y evaluación de tesis doctorales con indicación de si están involucradas o no.

SITUACIÓN	CONFLICTO	
	SÍ	NO
Haber sido director, codirector o tutor de la tesis doctoral de un candidato defendida en los 6 años anteriores al concurso.		
Haber codirigido, junto con un candidato, la tesis de doctorado de una tercera persona defendida en los 6 años anteriores al concurso.		
Haber supervisado o codirigido la tesis de un candidato, que haya sido abandonada en algún momento antes de su lectura, siempre que no hayan transcurrido más de seis años desde el cese de la gestión y la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.		